

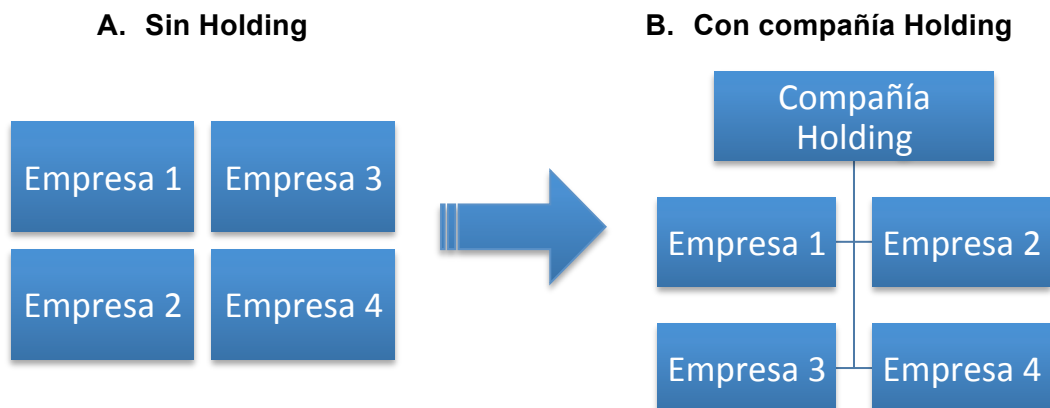


ABC: Grupo Financiero Bicentenario

¿Qué es un Grupo Financiero?

Grupo Financiero es una compañía dueña de un conjunto de empresas que funciona coordinadamente, promueve la cooperación activa entre ellas y la máxima eficiencia en su operación.

Gráfico 1: Así se ve un holding:



¿Cuáles son los motivos de la Nación para conformar un Grupo Financiero?

Con el Grupo Financiero Bicentenario, el Gobierno Nacional busca crear el tercer grupo financiero más grande de Colombia para competir con solidez y continuar avanzando en mejorar la administración de las empresas del Estado, brindando a los colombianos una **mayor variedad de servicios**, una **mejor calidad** y en **mejores condiciones** para los usuarios.

¿Cuál es la estructura del Grupo Financiero Bicentenario y qué entidades lo conformarían?

El Gobierno nacional contrató a consultores expertos, con el fin de definir la mejor estructura que se puede conformar con las empresas del sector financiero y asegurador en las que tiene participación, así como, su implementación y puesta en funcionamiento.

Esta participación directa e indirecta esta distribuida en 18 entidades, con un valor patrimonial que asciende a \$15,8 billones con corte a diciembre de 2018, de los cuales, la nación tiene \$14,9 billones. incluye bancas de primer piso, bancas de segundo, aseguradoras, fiduciarias y fondos de garantías, lo que representa un gran potencial



para la consolidación de un holding de servicios financieros equiparable a los conglomerados que existen en el país.



¿Cuáles son los objetivos de la creación del Grupo Financiero Bicentenario?

1. Generar eficiencia, colaboración y coordinación en el funcionamiento de las empresas del Estado que prestan servicios en el sector financiero.
2. Optimizar el portafolio de empresas del Estado, proteger el patrimonio y los ahorros de los colombianos.
3. Fortalecer el gobierno corporativo bajo el cual se rigen las empresas financieras del Estado.

¿Cómo el Grupo Financiero Bicentenario va a impactar a las entidades?

El Grupo Financiero Bicentenario hará más efectiva la prestación de servicios financieros y aumentará el valor de las empresas del grupo mediante la coordinación de la estrategia, la materialización de sinergias entre las empresas del grupo, y facilitará la implementación de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Es importante resaltar que en virtud de la creación del Grupo Financiero Estatal, de ninguna manera se pretende remitir y/o transferir los dineros administrados por ninguna de las entidades que están siendo analizadas al sector financiero privado, ni implicará la quiebra de dichas entidades. De igual forma, tampoco implicará desvincular los trabajadores de estas entidades ni



afectar sus condiciones laborales. En este sentido, El Gobierno nacional deberá surtir los procesos necesarios para implementar las recomendaciones que considere procedentes, todo en cumplimiento de las leyes aplicables y dando prioridad a la protección de los derechos laborales.

¿Cuáles son los beneficios que espera obtener el Gobierno con la creación de este Grupo Financiero ?

- ✓ Alineación estratégica de las empresas, lo cual evita que las compañías del portafolio de la Nación tengan objetivos contradictorios entre sí.
- ✓ Posibilidad de corregir fallas de mercado y/o especializarse en determinados mercados.
- ✓ Materializar sinergias entre las distintas compañías que conformen el grupo: ventas cruzadas, mejora de ingresos de nuevos clientes, optimización de portafolios de inversión, mejora en productividad, gastos administrativos, fondeo, eficiencia ti y optimización de capital.
- ✓ Fortalecer la generación de valor para los accionistas y todos los grupos de interés.
- ✓ Fortalecer la capacidad de competir de las empresas con participación mayoritaria estatal.